

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 13.09.2021, presentada por DOÑAORLY SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 12 de Mayo de 2021, entre Administradora Yañes Barrientos Ltda. Y Doña Orly Spa.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 14 de Mayo de 2021, entre doña Margot de Lourdes Puentes Alvarado y Doña Orly Spa.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-26010
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE CAFE Y SANDWICH AL PASO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: GRAL. ALDUNATE N° 780
Nombre Titular de la Patente	: ADMINISTRADORA YAÑEZ Y BARRIENTOS LMTDA
Rut Titular de la Patente	: 77.097.566-2
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: DOÑA ORLY SPA.
RUT Comprador	: 77.358.006-5
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: DORIANNE GOMES
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 13.09.2021
Transferencia N°	: 61
Fecha	: 20.09.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2304672